



T 15736

[Handwritten signature]
03-06-04.

Señor Ec.
FABIAN ALBUJA
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-

marco
02 JUN. 2004
15:30

87595

De mis consideraciones:

Para los fines legales pertinentes, adjunto a la presente se dignará encontrar la tercera copia certificada de la escritura de Cesión de Participaciones de la compañía HEZATRAVEL CIA. LTDA., otorgada en la notaria Vigésima Octava el 29 de marzo del año en curso, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 29 de abril del 2004.

De igual manera le adjunto copia de los nombramientos, legalmente inscritos en el Registro Mercantil, de los nuevos administradores de la sociedad, a fin de que se digno ordenar a quien corresponda se tome nota de este particular.

Por la favorable atención que se digno dar a lo solicitado, le anticipo en reiterarle los sentimientos de consideración y estima.

Atentamente

[Handwritten signature]

Carlos Miguel Herrera Chuquirima
GERENTE GENERAL

Exp. - 87595-99

[Handwritten notes]
A: Grand. Requiriese
Nombramiento Requiriese
OK 03-05-04

Superintendencia de
Compañias
02 JUN. 2004
Documentación y Archivo

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
Nelly Santacruz
S.A.U.



ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑIA

HEZATRAVEL CIA. LTDA.

QUE OTORGAN: LOS SEÑORES

NELSON EDUARDO ROSALES VASQUEZ;

SONIA KRUVSKHIA PAREDES RECALDE

MARIA JACQUELINE BLACIO MARTINEZ;

CARMEN TERESA NICOLALDE PONCE; Y,

HERNAN PATRICIO FIERRO ARROYO

A FAVOR: DE LOS SEÑORES

CARLOS MIGUEL HERRERA CHUQUIRIMA;

DANNY ALEXANDER HERRERA CHUQUIRIMA; Y,

MARISELA DEL CISNE HERRERA CHUQUIRIMA

CUANTIA: \$ 1920,00

DE: 3 COPIAS

JD

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA
REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA LUNES VEINTE Y NUEVE DE MARZO
DEL DOS MIL CUATRO, ANTE MI DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN,
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, COMPARECEN POR SUS
PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, POR UNA PARTE LOS SEÑORES NELSON
EDUARDO ROSALES VÁSQUEZ; Y, SU CÓNYUGE SEÑORA SONIA KRUSVKHIA
PAREDES RECALDE; MARÍA JACQUELINE BLACIO MARTÍNEZ; CARMEN

TERESA NICOLALDE PONCE, Y SU CÓNYUGE HERNAN PATRICIO FIERRO ARROYO, A QUIENES SE LES DENOMINARÁ CEDENTES; Y, POR OTRA PARTE, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS LOS SEÑORES CARLOS MIGUEL HERRERA CHUQUIRIMA; DANNY ALEXANDER HERRERA CHUQUIRIMA; Y, MARISELA DEL CISNE HERRERA CHUQUIRIMA, A QUIENES SE LES DENOMINARA CESIONARIOS. LOS COMPARECIENTES SON ECUATORIANOS, MAYORES DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADOS LOS SEÑORES NELSON EDUARDO ROSALES VÁSQUEZ; SONIA KRUVSKHIA PAREDES RECALDE; CARMEN TERESA NICOLALDE PONCE; Y, HERNAN PATRICIO FIERRO ARROYO, SOLTEROS LOS RESTANTES, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, HABILES PARA CONTRATAR Y CONTRAER CUALQUIER CLASE DE OBLIGACIONES, A QUIEN DE CONOCER DOY FE, Y ME PIDEN QUE ELEVE A ESCRITURA PUBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA SIGUIENTE: SEÑOR NOTARIO: EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO SÍRVASE INSERTAR UNA EN LA CUAL CONSTE UNA CESIÓN DE PARTICIPACIONES, DE LA COMPAÑÍA HEZATRAVEL CIA. LTDA., AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: PRIMERA: COMPARECIENTES.- COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA POR UNA PARTE POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE LOS SEÑORES CONYUGES NELSON EDUARDO ROSALES VÁSQUEZ, SONIA KRUVSKHIA PAREDES RECALDE; SEÑORITA MARÍA JACQUELINE BLACIO MARTÍNEZ; Y, LOS CÓNYUGES SEÑORA CARMEN TERESA NICOLALDE PONCE; Y HERNAN PATRICIO FIERRO ARROYO, A QUIENES PARA EFECTOS DE ESTA ESCRITURA SE LES DENOMINARÁN

CEDENTES; SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LOS
COMPARECEN CON SUS CÓNYUGES QUIENES AUTORIZAN EXPRESAMENTE
LA CESION DE PARTICIPACIONES; Y, POR OTRA PARTE POR SUS PERSONALES
PERSONALES DERECHOS LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE LOS SEÑORES
CARLOS MIGUEL HERRERA CHUQUIRIMA; DANNY ALEXANDER HERRERA
CHUQUIRIMA; Y, MARISELA DEL CISNE HERRERA CHUQUIRIMA, A QUIEN
PARA EFECTOS DE ESTA ESCRITURA SE LES DENOMINARAN CESIONARIOS,
LOS COMPARECIENTES SON MAYORES DE EDAD, ECUATORIANOS, DE
ESTADO CIVIL CASADOS LOS SEÑORES NELSON EDUARDO ROSALES
VÁSQUEZ; SONIA KRUVSKHIA PAREDES RECALDE; CARMEN TERESA
NICOLALDE PONCE; HERNAN PATRICIO FIERRO ARROYO, SOLTEROS LOS
RESTANTES, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO DISTRITO
METROPOLITANO, HÁBILES PARA CONTRATAR Y CONTRAER CUALQUIER
CLASE DE OBLIGACIONES.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- LA COMPAÑIA
HEZATRAVEL CIA. LTDA., SE CONSTITUYO MEDIANTE ESCRITURA
OTORGADA EN LA NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO, EL
TREINTA DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, LA MISMA
QUE ESTA INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL VEINTE Y UNO DE
MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.-TERCERA: LA JUNTA
GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, REALIZADA EL DOCE DE MARZO
DEL DOS MIL CUATRO, LA MISMA QUE TUVO EL CARÁCTER DE UNIVERSAL,
EN FORMA UNÁNIME LOS SOCIOS RESOLVIERON AUTORIZAR A LOS SOCIOS
NELSON EDUARDO ROSALES VÁSQUEZ, PARA QUE TRANSFIERA SUS
CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTAS CINCUENTA PARTICIPACIONES, DE

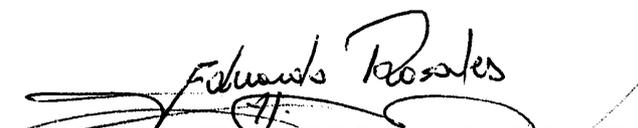


CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE VALOR CADA UNA, A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS MIGUEL HERRERA CHUQUIRIMA. A LA SEÑORITA MARÍA JACQUELINE BLACIO MARTINEZ, PARA QUE TRANSFIERA SUS VEINTE Y CINCO PARTICIPACIONES, DE CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE VALOR CADA UNA, A FAVOR DEL SEÑOR DANNY ALEXANDER HERRERA CHUQUIRIMA. A LA SEÑORA CARMEN TERESA NICOLALDE PONCE, PARA QUE TRANSFIERA SUS VEINTE Y CINCO PARTICIPACIONES, DE CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE VALOR CADA UNA, A FAVOR DE LA SEÑORITA MARISELA DEL CISNE HERRERA CHUQUIRIMA. DE IGUAL MANERA SE AUTORIZO A LOS CEDENTES Y A LOS CESIONARIOS, PARA QUE SUSCRIBAN LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- CUARTA: CESION DE PARTICIPACIONES.- CON LOS ANTECEDENTES SEÑALADOS EL SEÑOR NELSON EDUARDO ROSALES VÁSQUEZ, Y SU CÓNYUGES SONIA KRUVSKHIA PAREDES RECALDE, TRANSFIERE SUS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PARTICIPACIONES, DE CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE VALOR CADA UNA, A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS MIGUEL HERRERA CHUQUIRIMA, CON TODOS LOS DERECHOS QUE DE ELLAS SE DERIVAN. LA SEÑORA MARÍA JACQUELINE BLACIO MARTINEZ, TRANSFIERE SUS VEINTE Y CINCO PARTICIPACIONES, DE CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE VALOR CADA UNA, A FAVOR DEL SEÑOR DANNY ALEXANDER HERRERA CHUQUIRIMA CON TODOS LOS DERECHOS DE QUE DE ELLAS SE DERIVAN. LA SEÑORA CARMEN TERESA NICOLALDE PONCE, Y SU CÓNYUGE HERNAN PATRICIO FIERRO ARROYO, TRANSFIERE SUS VEINTE Y CINCO PARTICIPACIONES, DE CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE VALOR, CADA

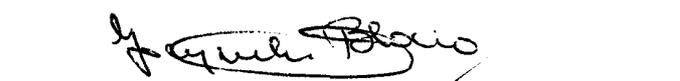
UNA, A FAVOR DE LA SEÑORITA MARISELA DEL CISNE HERRERA CHUQUIRIMA, CON TODOS LOS DERECHOS QUE DE ELLAS SE DERIVAN. QUINTA: PRECIO DE LA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- EL PRECIO DE LA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, ES EL VALOR NOMINAL, QUE EL SEÑOR CARLOS MIGUEL HERRERA CHUQUIRIMA, PAGA EN DINERO EN EFECTIVO Y EN MONEDA DE CURSO LEGAL LA SUMA DE MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO DOLARES, AL SEÑOR NELSON EDUARDO ROSALES VÁSQUEZ Y SU CONYUGE; EL SEÑOR DANNY ALEXANDER HERRERA CHUQUIRIMA, PAGA EN DINERO EN EFECTIVO Y EN MONEDA DE CURSO LEGAL LA SUMA DE UN DÓLAR, A LA SEÑORA MARÍA JACQUELINE BLACIO MARTÍNEZ; Y, LA SEÑORITA MARISELA DEL CISNE HERRERA CHUQUIRIMA, PAGA EN DINERO EN EFECTIVO Y EN MONEDA DE CURSO LEGAL LA SUMA DE UN DÓLAR, A LA SEÑORA CARMEN TERESA NICOLALDE PONCE, Y SU CONYUGE. LOS CEDENTES DEJAN EXPRESA CONSTANCIA QUE RECIBE EL PRECIO MATERIA DE LA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES A SU ENTERA SATISFACCIÓN, POR LO TANTO MANIFIESTA QUE NO TIENE QUE EFECTUAR NINGUNA RECLAMACIÓN PRESENTE NI FUTURA. DE IGUAL MANERA LOS CESIONARIOS DEJAN CONSTANCIA QUE RECIBEN LAS PARTICIPACIONES EN LOS TÉRMINOS ANTES ACORDADOS A SU ENTERA SATISFACCIÓN. IGUALMENTE INDICA QUE NO TIENE QUE EFECTUAR NINGUNA RECLAMACIÓN PRESENTE NI FUTURA POR NINGÚN CONCEPTO.- USTED SEÑOR NOTARIO SE DIGNARÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA PLENA VALIDEZ DE LA PRESENTE ESCRITURA. FIRMADA) DOCTOR MILTON VARELA JARA.- ABOGADO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE



PICHINCHA, CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO.- HASTA AQUI LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MISMA SE OBSERVARON TODOS LOS PRECEPTOS LEGALES DEL CASO Y LEIDA QUE HA SIDO INTEGRAMENTE LA PRESENTE ESCRITURA POR MI EL NOTARIO A LOS COMPARECIENTES, ESTOS PARA FE Y CONSTANCIA SE RATIFICAN EN SU CONTENIDO Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO DE TODO LO CUAL DOY FE.-


SR. NELSON EDUARDO ROSALES VASQUEZ
C.C. 170436425-4
C.V.


SRA. SONIA KRIVSKHIA PAREDES RECALDE
C.C. 170518018-2
C.V.


SRTA. MARIA JACQUELINE BLACIO MARTINEZ
C.C. 1709320574
C.V.


SRA. CARMEN TERESA NICOLALDE PONCE
C.C. 170986593-3
C.V.



Hernán Fierro
SR. HERNAN PATRICIO FIERRO ARROYO
C.C. 170799136-8.
C.V.

Carlos Miguel Herrera Chuquirima
SR. CARLOS MIGUEL HERRERA CHUQUIRIMA
C.C. 171441388
C.V.

Danny Alexander Herrera Chuquirima
SR. DANNY ALEXANDER HERRERA CHUQUIRIMA
C.C. 040115290-5
C.V.

Marisela del Cisne Herrera Chuquirima
SRTA. MARISELA DEL CISNE HERRERA CHUQUIRIMA
C.C. 0401152897.
C.V.

EL NOTARIO
[Signature]
NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
QUITO - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA HEZATRAVEL CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, 12 de marzo del 2004, siendo las 10h00, en el local de la compañía, ubicado en el inmueble de la calle Marchena número 114, se reúnen los socios: Nelson Eduardo Rosales Vásquez, propietario de 47.950 participaciones; María Jacqueline Blacio Martínez, propietaria de 25 participaciones; y, Carmen Teresa Nicolalde Ponce, propietaria de 25 participaciones, de cuatro centavos de dólar de valor cada una.

Preside la sesión la señora María Jacqueline Blacio Martínez, y actúa como secretario el señor Nelson Eduardo Rosales Vásquez, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente.

El presidente dispone al secretario constate el quorum asistente, el secretario informa que esta presente todo el capital social de la compañía.

El presidente les propone a los socios, reunirse en Junta General Extraordinaria de Socios, de conformidad a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos.

- 1.- Autorizar a los socios para que transfieran sus participaciones.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el proyecto de minuta de transferencia de participaciones.
- 3.- Autorizar a los cedentes y cesionarios para que suscriban las escrituras de transferencia de participaciones.

Los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, con el objeto de tratar los puntos del orden del día.

Con respecto al primer punto del orden del día, los socios resuelven por unanimidad autorizar al socio Nelson Eduardo Rosales Vásquez, para que transfiera sus 47.950 participaciones de cuatro centavos de dólar de valor cada una, a favor del señor Carlos Miguel Herrera Chuquirima, con todos los derechos que de ellas se derivan, sin reservarse para sí ningún derecho; a la



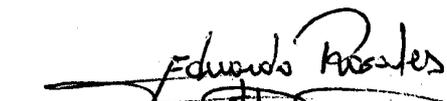
socia María Jacqueline Blacio Martínez, para que transfiera 25 participaciones de cuatro centavos de dólar de valor cada una, a favor del señor D. Alexander Herrera Chuquirima, con todos los derechos que de ellas se derivan, sin reservarse para sí ningún derecho; y, a la señora Carmen Nicolalde Ponce, para que transfiera 25 participaciones de cuatro centavos de dólar de valor cada una, a favor de la señorita Marisela del Cisue Herrera Chuquirima, con todos los derechos que de ellas se derivan, sin reservarse para sí ningún derecho.

Con respecto al segundo punto del orden del día, el secretario da lectura del proyecto de minuta de transferencia de participaciones, el mismo que es aprobado en forma unánime por todos los socios, documento que forma parte de la presente acta.

Con respecto al tercer punto del orden del día, los socios resuelven por unanimidad autorizar a los cedentes y cesionarios, para que suscriban las escrituras de transferencia de participaciones respectiva, e inscriban en el Registro Mercantil, dicho acto societario.

Al haberse tratado todos los puntos del orden del día, el presidente dispone un receso, para que el secretario redacte el acta. Se reinstala la sesión, el secretario da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios. Para fe y constancia de lo resuelto, en unidad de acto firman la presente acta los socios, conjuntamente con el presidente y secretario que certifica. Se da por terminada la Junta General a las 11h00.


María Jacqueline Blacio Martínez
PRESIDENTE


Nelson Eduardo Rosales Vázquez
SECRETARIO


Carmen Teresa Nicolalde Ponce
SOCIO

CERTIFICADO

Yo, Nelson Eduardo Rosales Vásquez, Gerente General de la compañía HEZATRAVEL CIA. LTDA., y como tal representante legal de la sociedad, certifico que en la Acta de Junta General Extraordinaria de Socios, realizada el 12 de marzo del 2004, la misma que contó con toda la asistencia del capital social de la compañía. Los socios se declararon en Junta General Extraordinaria de Socios, y resolvieron en forma unánime autorizar al socio Nelson Eduardo Rosales Vásquez, para que transfiera cuarenta y siete mil novecientas cincuenta participaciones de cuatro centavos de dólar de valor cada una, a favor del señor Carlos Miguel Herrera Chuquirima; a la socia María Jacqueline Blacio Martínez, para que transfiera veinte y cinco participaciones de cuatro centavos de dólar de valor cada una, a favor del señor Danny Alexander Herrera Chuquirima; y a la socia señora Carmen Teresa Nicolalde Ponce, para que transfiera veinte y cinco participaciones de cuatro centavos de dólar de valor cada una, a favor de la señorita Marisela del Cisne Herrera Chuquirima.

De esta forma doy cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías.


~~Nelson Eduardo Rosales Vásquez~~
GERENTE GENERAL

ECUATORIANA ***** 543334222

NACIONALIDAD: SANTA PAREDES

ESTADO CIVIL: EMPLEADO

INSTRUCCION: ROSALES

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: ROSALES

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: ROSALES

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 23/11/93

FECHA DE CADUCIDAD:

FORMA No. 597803

FIRMA DE LA AUTORIDAD: *[Signature]*

FULCRA DERECHO: 

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA: ROSALES VASQUEZ EDUARDO 36425-4

NOMBRES Y APELLIDOS: ROSALES VASQUEZ EDUARDO

FECHA DE EMISIÓN: 23 NOVIEMBRE

LUGAR DE NACIMIENTO: INBABURA/ INBABURA

FECHA DE EMISIÓN: 23/11/93

LUGAR DE NACIMIENTO: INBABURA/ INBABURA

LIBRERIA Y DESCRIPCION: SHUKRRIU

FIRMA: *[Signature]*

ECUATORIANA ***** 847447744

NACIONALIDAD: SOLTERO

ESTADO CIVIL: EMPLEADO PREJADO

INSTRUCCION: ROSALES

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: ROSALES

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: ROSALES

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 17/06/89

FECHA DE CADUCIDAD:

FORMA No. 108342

FIRMA DE LA AUTORIDAD: *[Signature]*

FULCRA DERECHO: 

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA: 120932057-4

NOMBRES Y APELLIDOS: BLACIO MARTINEZ MARIA JACQUELINE

FECHA DE EMISIÓN: 07 AGOSTO 1.967

LUGAR DE NACIMIENTO: EL SACRARIO

FECHA DE EMISIÓN: 04 153 01333

LUGAR DE NACIMIENTO: EL SACRARIO

LIBRERIA Y DESCRIPCION: EL SACRARIO 67

FIRMA: *[Signature]*

ECUATORIANA ***** 724283242

NACIONALIDAD: CASADO

ESTADO CIVIL: DOMESTICOS

INSTRUCCION: ROSALES

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: ROSALES

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: ROSALES

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 17/06/97

FECHA DE CADUCIDAD:

FORMA No. 735317

FIRMA DE LA AUTORIDAD: *[Signature]*

FULCRA DERECHO: 

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170986599-3

NOMBRES Y APELLIDOS: NICOLALDE PONCE CARMEN TERESA

FECHA DE EMISIÓN: 08 FEBRERO 1.969

LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO/CONTALEZ SUAREZ

FECHA DE EMISIÓN: 20 020 16833

LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO

LIBRERIA Y DESCRIPCION: CONTALEZ SUAREZ -69

FIRMA: *[Signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

Numero: 26-0002

Cedula: 170632054

Nombre y Apellidos: ROSALES VASQUEZ EDUARDO

Provincia: QUITO

Parroquia: QUITO

Firma: *[Signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

Numero: 31-0007

Cedula: 170986599

Nombre y Apellidos: ROSALES VASQUEZ EDUARDO

Provincia: QUITO

Parroquia: QUITO

Firma: *[Signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

Numero: 78-0002

Cedula: 170632053

Nombre y Apellidos: NICOLALDE PONCE CARMEN TERESA

Provincia: QUITO

Parroquia: QUITO

Firma: *[Signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 CÉDULA DE CIUDADANÍA

171445380-8

HERRERA CHUQUIRINA CARLOS MIGUEL
 PICHINCHA/QUITO/SAN RAFAEL
 26 NOVIEMBRE 1985
 018-A-0285 1029
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1982

[Signature]



ECUATORIANA ***** 423332222

SOLTERO

SECUNDARIA

MARCIAL SOCORATES HERRERA R
 MELISA AURELIA CHUQUIRINA J
 QUITO
 27/05/2002

REN 0059658
 Pch

[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

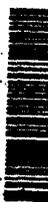
CERTIFICADO DE VOTACION

175-9047 NUMERO 1714453800 CEDULA

HERRERA CHUQUIRINA CARLOS MIGUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 GONCOTO PARROQUIA QUITO CANTON

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y LETRAS VIVAS

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 040115290-5

HERRERA CHUQUIRINA DANNY ALEXANDER
 QUITO/CALVAS/CARIANANGA
 27 MARZO 1984
 REG. CIV. 001 0221 001720 M

LOJA CALVAS
 CARIANANGA

[Signature]



ECUATORIANA ***** E1199A11X2
 NO DALE

SOLTERO ESTUDIANTE

SECUNDARIA

MARCIAL SOCORATES HERRERA R
 MELISA AURELIA CHUQUIRINA J
 QUITO
 29/05/2002

REN 0059658
 Pch

[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

155-9047 NUMERO 0401152900 CEDULA

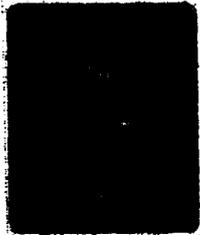
HERRERA CHUQUIRINA DANNY ALEXANDER
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 GONCOTO PARROQUIA QUITO CANTON

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION CIVIL
CIUDADANIA No. 040115289-7
HERRERA CHUGUIRIMA MARISELA DEL CISNE
LOJA/PALTAS/CATACCOCHA
01 DICIEMBRE 1985
001- 0051 00051 F
LOJA/PALTAS 1986
CATACCOCHA



EQUATORIANA***** E333313222
CULTERO IND. UACT
SECUNDARIA ESTUDIANTE PROF. OCUP.
MARCIAL ISOCRATES HERRERA R.
MELIDA ADELIA CHUGUIRIMA J.
10/12/2003
10/12/2015
REN Pch 0868150
PULGAR DERECHO





VALOR
\$ 2.00

Nº 117604

CERTIFICACION

P I C H I N C H A

TRIBUNAL PROVINCIAL ELECTORAL DE



P I C H I N C H A

El suscrito, Secretario del Tribunal Provincial Electoral de

MARISELA DEL CISNE HERRERA CHUQUIRIMA

certifica que

NÚMERO Y APELLIDOS

0401152897 ESTUVO EXCENTO(A) DE SUFRAGAR

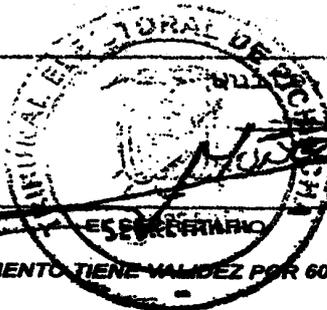
con cédula de ciudadanía Nº

EN LAS ELECCIONES DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002, POR NO HABER

CUMPLIDO LA MAYORIA DE EDAD.

Diciembre, 10 del 2003

CIUDAD Y FECHA



ESTE DOCUMENTO TIENE VALIDEZ POR 60 DIAS

ORIGINAL PARA EL INTERESADO

IMP. L. C. M.

CON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE. EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN TRES FOJA(S) UTIL (ES): PARA ESTE EFECTO ACTO SIGUIENDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO UNA FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, 29 DE MARZO DE 2004

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
Dr. Jaime Andres Acosta Holguin
QUITO - ECUADOR

TORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA
ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA HEZATRAVEL
CIA. LTDA., OTORGADO POR: NELSON EDUARDO ROSALES VASQUEZ Y OTROS, A FAVOR
DE: CARLOS MIGUEL HERRERA CHUQUIRIMA Y OTROS. SELLADA Y FIRMADA QUITO, A
TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL CUATRO.

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLOQUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON



ZON: CON FECHA 17 DE MARZO SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE
CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA HEZATRAVEL CIA. LTDA, OTORGADA ANTE MI, CON
FECHA 30 DE ABRIL DEL 2004, DE LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE.
QUITO A, 26 DE ABRIL DEL DOS MIL CUATRO.

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HORGUEZ
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **1181** del REGISTRO MERCANTIL de veintiuno de Mayo de mil novecientos noventa y nueve, a fs 1941 vta, tomo 130, correspondiente a la Constitución de la Compañía "HEZATRAVEL CIA. LTDA", lo referente a la presente Cesión de Participaciones .- Quito, veintinueve de Abril del dos mil cuatro. **EL REGISTRADOR.-**

Raul Gaybor Secaira
DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



Ng